



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005122-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a intervenciones o pruebas diagnósticas derivadas desde Soria a otras provincias fuera de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/005122, relativa a intervenciones o pruebas diagnósticas derivadas desde Soria a otras provincias fuera de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805122, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pacientes derivados desde Soria a otras provincias para diagnóstico o tratamiento.

Las especialidades de centros de otras provincias, a las que se han derivado pacientes desde Soria, para recibir tratamiento o ser diagnosticados son las siguientes:

- 1.– A Barcelona: Urología Infantil, Oftalmología Pediátrica, Ginecología, ITA (Instituto de Trastornos Alimentarios), Análisis clínicos (remisión de muestras analíticas sin desplazar pacientes).
- 2.– A Málaga: Nefrología, Centro de Genética Molecular (se envió sólo muestra).
- 3.– A Tarragona: Nefrología.
- 4.– A La Rioja: Radiodiagnóstico.
- 5.– A Madrid: Medicina Nuclear.
- 6.– A Navarra: Neurocirugía, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Radioterapia, Radiología Vascular, Traumatología.

El coste de todas las derivaciones anteriores ascendió a 36.526,21€.

Valladolid, 3 de junio de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.